



# BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXVI - Miércoles 25 de Septiembre de 2002 - EXTRAORDINARIO Número 5

Edita: Presidencia  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.camelilla.es/bocam/index.html

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

8.- Concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación del "Servicio de Labores de Poda de Ficus de la Ciudad de Melilla".

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

8.- El Consejero de Economía, hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. de fecha 23 de septiembre de 2002 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación del servicios de "SEVICIO DE LABORES DE PODA DE FICUS DE LA CIUDAD DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 92.107,75 Euros.

DURACION DE LAS OBRAS: DIEZ SEMANAS.

FIANZA PROVISIONAL: 1.842,16 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones, se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Quando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ titular del DNI n.º \_\_\_\_\_ expedido con fecha \_\_\_\_\_, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, conforme acredito con Poder Bastanteado), enterado del concurso tramitado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de: Labores de Poda de los Ficus de la Ciudad de Melilla, se comprometo a efectuarlo con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones Técnicas, en el precio de \_\_\_\_\_ euros (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del empresario.

Melilla 23 de Septiembre de 2002.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.